Bizkaiko Sozialistak
Socialistas Vizcaínos

BIZKAIA
PSE-EE
PSOE

Boletín JJ.GG.
Junio 2022

VARIANTE DE REKALDE

Aprobamos que la Diputación incluya en los presupuestos una dotación económica para eliminar el Viaducto de Rekalde

Es justo que se haga este esfuerzo para poner fin al sacrificio de los vecinos/as y que supone un problema de seguridad, salud y ruido

La Cámara vizcaína aprobó la enmienda socialista por la que se insta a la Diputación a incluir en los presupuestos de 2023 una dotación económica plurianual para avanzar en la licitación y redacción del proyecto de construcción de la Variante de Rekalde.

El apoderado del Grupo Socialista, Víctor Trimiño, indicó que "nos parece justo que se haga este esfuerzo para poner fin al sacrificio de los vecinos y vecinas, obligados a alojar un viaducto para una autopista por la que llevan años circulando miles y miles de vizcaínos/as".

"Un viaducto que ha supuesto un impacto estético y visual en el barrio, y que lleva décadas suponiendo un problema de seguridad, de salud, de ruido y de contaminación para los vecinas y vecinas que nunca debían haber padecido", agregó para manifestar que "este barrio de orgullosos trabajadores y trabajadoras lo merece por el ejemplo de lucha, de comunidad y de reivindicación que han sido durante décadas para el conjunto de los/as bilbaínos/as y de los vizcaínos/as".

PLUSVALÍA

Se aprueba modificar la Norma del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

El pleno ordinario de las Juntas Generales de Bizkaia, celebrado en Gernika, dio luz verde a la modificación de la Norma Foral 8/1989, de 30 de junio, del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

En concreto, se aprobó la modificación del punto 1 del artículo 5 de esta Norma por la que el tipo de gravamen no podrá exceder en ningún caso del 30%, armonizando así este impuesto con Araba y Gipuzkoa en donde sus municipios ya aplican este tope.

En este sentido, el Portavoz del Grupo Socialista, Juan Otermin, señaló que el propio Estatuto de Autonomía y el Concierto Económico establecen como uno de los principios del sistema tributario vasco la coordinación, armonización fiscal y colaboración entre las instituciones de los Territorios Históricos; convergencia o armonización configurada no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento en aras a lograr una mayor eficacia en la gestión tributaria y en atención al Principio de Solidaridad".

"Votamos a favor siendo conscientes de que, en Bizkaia ningún ayuntamiento supera el gravamen del 10 %, pero toda vez que en Gipuzkoa y Araba sí lo contemplan, y dado que es competencia municipal su determinación, aceptamos esta propuesta por la necesaria armonización en los territorios Históricos del País Vasco".

INICIATIVA NORMATIVA POPULAR

Rechazada la Proposición para modificar la Norma Foral reguladora de la Iniciativa Normativa Popular

El pleno también debatió y rechazó una Proposición para modificar la Norma Foral 4/1985 de 28 de junio, reguladora de la Iniciativa Normativa Popular, que establece la obligación de presentar 20.000 firmas para que la ciudadanía pueda iniciar la tramitación de una norma foral.

El Portavoz Socialista, Juan Otermin, dijo que nos parecía "oportuno tomar en serio los cambios propuestos, si bien creemos que es mucho mejor ir hacia una nueva Norma Foral, más completa, clara y actual que, además, podría permitir dar mayor publicidad y transparencia a los procedimientos e iniciativas normativas populares, que promover modificaciones en la actual Norma Foral".

"En unos meses se debatirá una nueva Norma Foral más completa y pertinente"

"De suyo, -agregó- podría permitir la captación de adhesiones de forma electrónica, segura y verificable, y la identificación de otras posibles necesidades de cambio en la legislación reguladora de la iniciativa popular. Por ello, votamos en contra de esta propuesta ya que, nos consta que, en unos meses, y a este respecto, debatiremos sobre una nueva Norma Foral más completa y pertinente"

PERSONAS CUIDADORAS

Visto bueno a que la Diputación presente una evaluación del desarrollo del Estatuto de las Personas Cuidadoras

Hay que avanzar en la modernización de los servicios sociales para garantizar el derecho a ser cuidado

La Cámara vizcaína también aprobó instar a la Diputación a presentar en la comisión de Acción Social -durante el primer semestre de 2024- una evaluación del desarrollo del Estatuto de las Personas Cuidadoras y las líneas de actuación de una nueva fase de despliegue de este Estatuto.

La apoderada del Grupo Socialista, Ana Berta Campo, indicó que "siempre hemos defendido la necesidad de avanzar en la modernización de los servicios sociales para garantizar el derecho a ser cuidado. De caminar hacia una nueva organización social de los cuidados. Entendemos que el derecho social del cuidado debe ser universal, igual que lo es el derecho a la sanidad pública. Ese es nuestro horizonte".

"Pero siempre -agregó- poniendo en el centro los derechos y necesidades de las personas cuidadoras, con políticas de corresponsabilidad. Sin caer en la trampa de naturalizar y justificar los cuidados como ocupación femenina. Y en anteriores ocasiones hemos reivindicado el valor ético y social de los cuidados. Hemos defendido que, desde lo público, hay que adoptar medidas para corregir desigualdades. Y con ese espíritu nace el Estatuto de las Personas Cuidadoras".

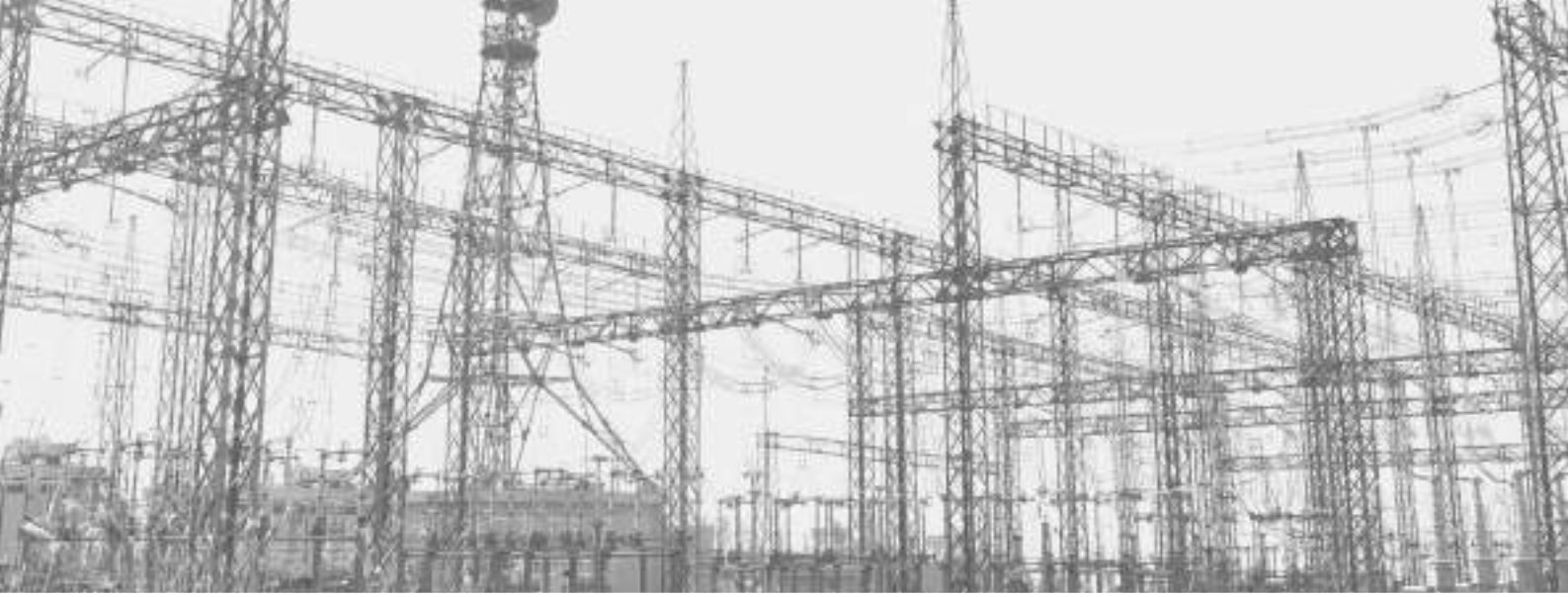

Se prorrogan medidas tributarias por la Covid-19 y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica

Se prorroga la reducción del 21 a l 10% el IVA de los componentes de la factura eléctrica

ENERGÍA ELÉCTRICA

Además, se convalidó el Decreto Foral Normativo de la Diputación por el que se modifica el IVA de las exenciones temporales relativas a las importaciones y a determinados suministros, en respuesta a la COVID-19 y por el que se prorrogan determinadas medidas tributarias en este impuesto y en el Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Así, se establece un tipo impositivo del 10% a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica, que se prorroga hasta el 30 de junio de este mes y se prorroga también la reducción desde el 21 al 10% el tipo impositivo del IVA que recae sobre todos los componentes de la factura eléctrica.

El apoderado Alberto Álvarez mostró nuestro apoyo a este Decreto porque, según dijo, la situación del gas en los mercados internacionales se ha producido por los desajustes entre la oferta y la demanda a raíz de una recuperación global más rápida de lo esperado, no habiendo sido acompasada por unos niveles de producción adecuados y, por si fuese poco, la guerra en Ucrania no ha hecho más que incrementar los precios.

CERTIFICADO COMPETENCIA PROFESIONAL

Se establece una exención en el pago de las tasas para la obtención del certificado profesional para el transporte por carretera

Las nuevas tasas del certificado de competencia profesional para el transporte por carretera fue otro de los puntos a debate en el pleno.

La norma incluirá finalmente una disposición adicional única, tras una enmienda transaccional acordada con nuestro Grupo para que se establezca, por un periodo de un año, una exención en el pago de dichas tasas.

Nuestro apoderado, Alberto Álvarez, indicó que los Socialistas "compartimos la preocupación por la situación extraordinaria en la que nos encontramos, motivada por el incremento excepcional del coste del combustible y la situación de excepcionalidad internacional, que exige un esfuerzo adicional para avanzar en las medidas que puedan garantizar la sostenibilidad del sector.

"Compartimos la preocupación por el coste del combustible, lo que exige esfuerzos para garantizar la sostenibilidad del sector"

TRANSACCIONES FINANCIERAS

Se aprueba el Proyecto de Norma Foral del impuesto sobre las transacciones financieras

En la sesión plenaria también se aprobó el proyecto de Norma Foral del impuesto sobre las transacciones financieras, que grava las adquisiciones de acciones y que se limita a las acciones de aquellas sociedades que tengan acciones admitidas a negociación en un mercado regulado, con independencia de que la transacción se ejecute o no en un centro de negociación, y que además tengan un valor de capitalización bursátil superior a 1.000 millones de euros. El tipo impositivo será del 0,2 por ciento.

El apoderado socialista, Jesús Ortiz, explicó que este impuesto sigue la línea adoptada por otros países europeos contribuyendo a una mayor coordinación de estos impuestos en el ámbito europeo. "Esto nos parece fundamental para luchar contra la elusión fiscal", dijo.

Además, consideró que cada sujeto debe pagar los impuestos correspondientes en base al negocio que genera en cada zona y se tributará en proporción al volumen de operaciones realizadas en territorio vizcaíno, independientemente de su domicilio fiscal.

"Nos adaptamos a los nuevos tipos de negocios y, además, conseguiremos mayores ingresos, que nos permitirán un reparto más justo de la riqueza.

SERVICIOS DIGITALES

Visto bueno al proyecto de Norma Foral del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales

Se aplicará a servicios de publicidad y de intermediación en línea y a servicios de transmisión de datos

De igual manera, el pleno aprobó el proyecto de Norma Foral del Impuesto sobre determinados servicios digitales, conocido como 'tasa Google', que obliga a los contribuyentes a tributar, cualquiera que sea el lugar en que tengan su domicilio fiscal, a la Hacienda de Bizkaia, en proporción al volumen de prestaciones de servicios digitales sujetas al impuesto realizadas en el Territorio, cuando sea éste el lugar en el que estén situados los usuarios o usuarias.

Este impuesto, cuyo tipo será del 3%, se aplicará a aquellas empresas que facturan al menos 750 millones de euros a nivel global, obteniendo al menos 3 millones de euros dentro de nuestro territorio. Se aplicará a servicios de publicidad y de intermediación en línea, y a servicios de transmisión de datos.

El juntero del Grupo Socialista, Jesús Ortiz, destacó que "nos adaptamos a los nuevos tiempos, a los nuevos modelos de negocio y conseguiremos -con más ingresos- una mejor redistribución de la riqueza, para no dejar a nadie atrás".

Autoempleo y emprendimiento

El Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad apoyó el año pasado la creación de 1.171 empresas y 1.259 empleos el año pasado. La supervivencia de estas nuevas empresas alcanza el 78% pasados los tres años.

La inversión del Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad en autoempleo y emprendimiento supone apoyar la creación de más de mil empresas cada año. En concreto, según explicó en Comisión de Juntas Generales la Diputada Foral, nuestra compañera, Teresa Laespada, el año pasado se apoyó económicamente la creación de 1.171 empresas que suponían a su vez 1.259 empleos directos.

Dentro del Decreto de Iniciativas Emprendedoras (en su Línea 2, de Ayudas a la puesta en marcha y creación de empresas), se entregan ayudas directas de entre 5.000 y 15.000 euros para la puesta en marcha de empresas. Este año 2022 la partida presupuestaria es de 5.590.000 euros, algo más de 200.000 euros por encima de la cantidad presupuestada inicialmente para este fin el año pasado.

Otra de las novedades, ya desde el año pasado, es que se ha ampliado el colectivo destinatario al objeto de facilitar a personas en situación de precariedad un empleo de calidad a través de la generación de nuevo negocio.

Desde 2015 el Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad ha apoyado la creación de 7.036 proyectos de autoempleo y emprendimiento, lo que ha supuesto la creación de 7.858 empleos directos. Respecto a estos empleos, mayoritariamente han estado protagonizados por mujeres (52%); en cuanto al reparto por edades, el 24% han sido jóvenes menores de 30 años y el 28% personas mayores de 45.

Aparcabicis seguros

El primer BiziPark de lo que será la futura red de aparcabicis seguros de Bizkaia ya está instalado en Ermua gracias a la colaboración entre el Departamento foral de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ayuntamiento de la localidad.

Sus máximos responsables, nuestros compañeros Miguel Ángel Gómez Viar y Juan Carlos Abascal, firmaron el Convenio que hace posible la puesta en marcha de esta iniciativa, con la que se pretende facilitar el uso de la bicicleta y fomentar la Intermodalidad entre diferentes modos de transporte en detrimento del vehículo privado.

El nuevo BiziPark-Ermua está ubicado a escasos metros de la estación de EuskoTren y cerca de varias paradas de Bizkaibus. Cuenta con veintiséis plazas habilitadas en un espacio cedido por el propio Consistorio, en función de los acuerdos fijados por ambas instituciones. El Departamento foral ha corrido con la financiación íntegra del acondicionamiento y equipamiento completo de la instalación.

Gómez Viar ha anunciado que “ya hay varios ayuntamientos interesados en contar con uno de estos aparcabicis seguros por lo que la iniciativa seguirá extendiéndose por otros municipios vizcaínos”.

JORNADA DE TRABAJO
VIOLENCIA DE GÉNERO

Mikel Torres: "*Somos referentes en materia de #Igualdad. Las políticas de derechos de las mujeres tienen el sello de los Socialistas*"

María Guijarro: "*Hacemos un ingente trabajo en materia de igualdad de mujeres y hombres desde los 22 Ministerios del Gobierno. En materia de derechos y libertades, en el Grupo Socialista del Congreso no estamos dispuestas a dar un paso atrás. Con más feminismo, mejor democracia*".

CRUCES

40 ANIVERSARIO

En la celebración del 40 aniversario de la Agrupación Socialista de Cruces:

Mikel Torres: "Sois una de las agrupaciones más emblemáticas, tenéis que estar enormemente orgullosos de todo el trabajo hecho. Nunca habéis hincado la rodilla".

Eneko Andueza: "Somos palanca de transformación, somos garantía de modernidad, de derechos sociales y de tener unos servicios públicos que estén a la altura de lo que se merecen los ciudadanos y ciudadanas".

Javier Seoane, sobre los fundadores de la Agrupación en 1982: "Eran una serie de personas valientes. Lo fácil era esconderse, quedarse quietas. ¿Y qué hicieron? Crear esta Agrupación, que es una gran familia"

ACTO DE MEMORIA HISTÓRICA, junto al monolito y al retoño del árbol de Gernika en Portugalete.

RECORDAR PARA NO OLVIDAR

La Memoria Histórica es, sobre todo, un ejercicio de reconocimiento y reparación, pero también una apuesta por la pluralidad, por los valores éticos y democráticos.

En la Huella de Artxanda, en recuerdo y homenaje a los milicianos y gudaris

Portugalete
700

Arroces del Mundo

UN AÑO MÁS, CELEBRAMOS LA DIVERSIDAD.
FRENTE A LOS DISCURSOS DE ODIO, LA DEFENSA FÉRREA DE LAS LEYES QUE HAN DOTADO DE DERECHOS A LAS PERSONAS #LGTBI.

BIZKAIA
PSE-EE
PSOE

SOCIALISTASVIZCAINOS.COM
FACEBOOK.COM/SOCIALISTASVIZCAINOS
@PSEBIZKAIA